

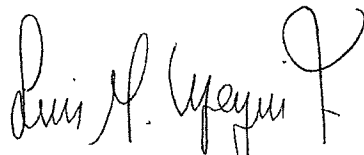
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

CALORCOL S.A.S se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención del riesgo de accidente de tránsito, que permitan la reducción de accidentes viales que afecten la integridad de nuestros trabajadores; cumpliendo con los requisitos legales vigentes incluyendo la mejora continua.

Las actividades que apalancarán el cumplimiento de esta política quedarán consignadas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Organización y dentro de su cronograma de actividades los cuales se adecuan a las líneas de acción del plan Nacional de Seguridad vial:

- 1) Fortalecimiento de la gestión institucional
- 2) Comportamiento Humano
- 3) Vehículos Seguros
- 4) Infraestructura Segura
- 5) Atención a Víctimas

Esta política estará disponible como información documentada, disponible para las partes interesadas y será comunicada dentro de la organización.



LUIS MARIANO UPEGUI FERNÁNDEZ

Gerente Administrativo

Representante Legal

Nit 811.034.480-0

Fecha de elaboración: 21-01-2022 V1